



**ACEPTACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “Servicio de limpieza de la sede de la Abogacía del Estado en Illes Balears”. (EXPEDIENTE ASE/2022/051)**

Leonor Rosselló Mir, con DNI 43043025C, actuando en calidad de representante de la empresa BALEARES DE LIMPIEZA, SA. con CIF A07204647 y domicilio social en la calle Nou Camí Roig, 7, Palma de Mallorca, según resulta de la escritura de apoderamiento autorizada por el Notario, Víctor Alonso Cuevillas Fortuny, bajo el número 3101 de su protocolo, ante el órgano arriba indicado y como mejor proceda en Derecho,

**MANIFIESTA**

I.- Que en virtud del Art. 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acepta el Acuerdo de la Secretaría General de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de fecha 5 de julio de 2022, por el que se ha procedido a la adjudicación del expediente de contratación que se detalla a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	ASE/2022/051			
OBJETO	<b>Servicio de limpieza de la sede de la Abogacía del Estado en Illes Balears</b>			
ADJUDICATARIO	BALEARES DE LIMPIEZA, SA			
NIF/CIF	A07204647			
PRESUPUESTO LICITACIÓN	26.103,35 €, IVA incluido.			
PRECIO ADJUDICACIÓN	25.012,51 €, IVA incluido			
ANUALIDAD	APLICACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA (€)	IVA (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)
2022	13.04.95.921S.227.00	2.583,94	542,62	3.126,56
2023	13.04.95.921S.227.00	10.335,75	2.170,51	12.506,26
2024	13.04.95.921S.227.00	7.751,81	1.627,88	9.379,69
<b>TOTAL</b>		20.671,50	4.341,01	25.012,51
DURACIÓN INICIAL	24 meses, desde el 01 de septiembre de 2022			

Para la debida constancia de todo lo acordado se firma electrónicamente el presente documento.

**Por EL CONTRATISTA**

Leonor Rosselló Mir